ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SECCIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE JJPD CELEBRADA EN VALENCIA EL 25 DE ENERO DE 2023

Asistentes:

1.- Clara Bayarri.
2.- Estrella Blanes.
3.- Mercedes Boronat.
4.- Joaquim Bosch.
5.- Ana Canto.
6.- Rosa Franch.
7.- Begoña García.
8.- Ángel Ilario.
9.- Luis Manglano.
10.- Marcos Marco.
11.- Cristina Martínez.
12.- José Manuel Ortega.
13.- Ana Pérez.

Abierta la sesión, se discuten los siguientes puntos del orden del día.

1.- VALORACIÓN DEL ACTO CELEBRADO EN "LA NAU" DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA "TESTIMONIO DE DOS JUEZAS AFGANAS"

Se comenta el acto y por todos los asistentes se celebra el éxito del mismo, en particular por la masiva afluencia que obtuvo. Se felicita a los compañeros que gestionaron directamente la organización del acto, en particular a Marcos Marco y Ana Pérez.

2.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2023

Por parte de Luis Manglano se propone hacer una actividad en torno al derecho a la vivienda, mientras que por parte de Estrella Blanes se plantea que la proyectada ampliación del puerto de València es una actuación que puede cambiar radicalmente la configuración de la ciudad y que merecería un debate promovido por la asociación en el que se dé voz a todas las opiniones posibles.

Por parte de Marcos Marco se plantea que este tipo de actividades no deberían ser organizadas por la asociación, ya que la sociedad civil ya cuenta con numerosos foros y cauces a través de los cuales llevar a cabo estos debates.

Propone que se realicen actividades de carácter más jurídico y orientadas más en particular al colectivo judicial, como un medio también de promover la incorporación de nuevos compañeros a la asociación.

Se suscita un amplio debate sobre lo planteado, en el que se dan muchas opiniones, habiendo compañeros que también sostienen que los dos tipos de actividades no son incompatibles entre sí.

Finalmente, al no haber un consenso sólido sobre la cuestión, se decide que cuando haya propuestas de actividades más elaboradas se ponga en conocimiento de los coordinadores para convocar nueva reunión en la que se valore la procedencia o no de organizarlas.

3.- RESULTADO DE LA REUNIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DESCENTRALIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE EL CGPJ Y LA GENERALITAT VALENCIANA

Por parte de Ángel Ilario se informa del desarrollo de la reunión a la que asistió el pasado lunes 9 de enero, en la sede del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. A pesar del poco tiempo de que se había dispuesto para preparar una propuesta, la de nuestra asociación era la más completa y elaborada de todas las presentadas, de manera que se consiguió que cuatro de las cinco actividades salieran adelante, dos de ellas refundidas en una. Por parte de los representantes de otras asociaciones se pidió que hubiera codirectores en todas las actividades, por lo que sugiere que, para próximas convocatorias, se intente contactar con compañeros que estén dispuestos a codirigir actividades propuestas por otras asociaciones.

4.- PREPARACIÓN DEL COMITÉ PERMAMENTE DE LOS PRÓXIMOS 2 Y 3 DE FEBRERO

Se recuerda a los asistentes la próxima celebración en València del Comité Permanente de la asociación y la posibilidad de participar en todas las actividades previstas. Algunos compañeros comunican su intención de acudir en la medida en que se lo permita la agenda profesional.

Se plantea a los asistentes la cuestión que ha de debatir el Comité Permanente, relativa a si los compañeros que dejan el servicio activo han de quedar excluidos de foros de debate asociativos, a través de las listas de correo, de grupos de WhatsApp y similares. Hay compañeros que entienden que así debe ser, mientras que otros ponen de manifiesto que si los compañeros que no están en el servicio activo pueden seguir asociados e incluso participar en el Congreso de la asociación, con voz pero sin voto, no se entiende que no puedan participar sin embargo en estos foros más informales. Finalmente, se decide por unanimidad que esta es una cuestión que afecta al estatuto de los asociados y que, en consecuencia, debería ser en el Congreso donde se analice cómo está regulada la

misma en los actuales estatutos y se plantee, en su caso, una reforma de los mismos.

5.- CANDIDATURA DE BEGOÑA GARCÍA MELÉNDEZ AL SECRETARIADO

Se comunica que se han producido dos bajas en el Secretariado que deberán ser cubiertas en el próximo Comité Permanente. Por parte de la compañera Begoña García Meléndez se manifiesta su intención de presentar su candidatura. Todos los compañeros la felicitan por su decisión y por unanimidad deciden respaldar plenamente la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se concluye la reunión.

Firmado por ILARIO PEREZ ANGEL - ***5726** el día 26/01/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios